EL DIRECTOR REGIONAL CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por el Director Regional se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **EDUAR JAVIER CAMACHO VANEGAS** identificado(a) con cedula No 13.958.811 de velez quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar : Prestar los servicios profesionales para el apoyo a la ejecución de la operación de las acciones de formación del programa SER así como apoyar la planeación concertación focalización de la población objeto del programa garantizando el cumplimiento de las metas en los centros de formación asignados, en coordinación con el subdirector de centro y coordinadores académicos.

La presente se expide en Bucaramanga, Febrero 7 de 2019

ORLANDO ARIZA ARIZA
Director Regional

Proyectó: Mónica Chaparro Aza, Profesional Contratación

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681